



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

INST EDUC LA CANDELARIA

AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL 2015



Alcaldía de Medellín

RESULTADO AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2015

Fecha de registro de la Autoevaluación: 2016-02-25 11:30
Fecha de finalización de la Autoevaluación: 2016-02-26 11:1

COMUNIDAD EDUCATIVA PARTICIPANTE DE LA AUTOEVALUACIÓN

- Directivos: 4
- Maestros: 56
- Personal administrativo: 3
- Estudiantes: 10
- Padres: 10
- Egresados: 5

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL GESTIÓN DIRECTIVA - ADMINISTRATIVA

COMPONENTE	ASPECTO / DESCRIPTOR	EVIDENCIAS	DESARROLLO O OBTENIDO	CAUSAS	PRIORIZADO	VOTACIÓN OBTENIDA
------------	----------------------	------------	-----------------------------	--------	------------	----------------------

<p>Planeación y Direccionamiento Estratégico</p>	<p>Aspecto N° 35: El Proyecto Educativo Institucional (PEI) está construido desde el enfoque de educación inclusiva y de acuerdo con la normatividad vigente que garantiza la atención a la diversidad, está documentado, actualizado, legitimado, adoptado y su implementación ha permitido evidenciar el progreso en el desempeño de los estudiantes en el último año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Actas de reunión del equipo de calidad para la construcción y ajustes del proyecto educativo institucional (PEI) · Actas de visitas de la secretaria de educación municipal (SEM) para la revisión del proyecto educativo institucional (PEI) · Actas del consejo académico con análisis y definición de acciones de mejora y de sostenibilidad a los desempeños de los estudiantes. · Acuerdo del consejo directivo con la aprobación y adopción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) · Documento con consolidados y análisis de resultados académicos por área, grado y nivel. · Documento que contenga análisis de la promoción anual de los estudiantes · Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado con las políticas de educación inclusiva · Publicaciones comprensibles y accesibles referidas a Proyecto Educativo Institucional (PEI) en carteleras, medios impresos y virtuales u otros. · Registro de actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) con apoyo de otras entidades · Registro de jornadas pedagógicas referidas al Proyecto Educativo Institucional (PEI) · Registro de jornadas pedagógicas referidas al proceso de ajuste y adopción de las políticas de educación inclusiva · Registro pagina Web del colegio que documente el proyecto educativo institucional (PEI) · Registros de socialización y gestión del Proyecto Educativo Institucional (PEI) con diferentes estamentos · Registros del software académico institucional que de cuenta del desempeño de los estudiantes · Resultados Pruebas Saber 3°, 5°, 9° y 11°. · Resultados de las Olimpiadas del Conocimiento · La Institución cuenta con base de datos de alumnos con NEE. · Acompañamiento y orientación de la construcción desde un proceso pedagógico de su identidad sexual. · Actas de reunión de acompañamiento de la UAI para establecer estrategias de apoyo con niños con NEE 	<p>ALTO</p>	<p>No</p>	<p>0</p>
--	--	--	-------------	-----------	----------

<p>Planeación y Direccionamiento Estratégico</p>	<p>Aspecto N° 36: El Establecimiento Educativo implementa periódicamente estrategias que permiten la caracterización de los estudiantes desde la diversidad biológica, psicológica y sociocultural. Esta determina el análisis y seguimiento a los indicadores educativos (asistencia-ausentismo escolar, seguridad y convivencia, permanencia, desempeño académico, promoción por grado, área, nivel) y a los resultados en las pruebas externas (Saber, Olimpiadas del Conocimiento, entre otras); estos datos se tienen en cuenta en el Plan de Mejoramiento para reducir las barreras para el aprendizaje y la participación de los estudiantes. Se evidencia progreso en el desempeño académico y formativo de los estudiantes en el último año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Rubrica diseñada con indicadores de desempeño para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) · Actas del comité de convivencia con reporte del análisis y seguimiento a los indicadores educativos. · Actas del consejo académico y comisión de evaluación y promoción · Actualización del simat de acuerdo a las novedades que se presenten frente a la caracterización de los estudiantes · Documento con Estadística por áreas sobre rendimiento académico por ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) · Documento con consolidados y análisis de resultados académicos por área, grado y nivel. · Documento con el diseño y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional · Documento con el historial del estudiante · Documento elaborado con la caracterización desde la diversidad biológica, psicológica y sociocultural de todos los estudiantes que asegure el seguimiento y acompañamiento. · Documentos con publicaciones de resultados de los simulacros y pruebas saber <ul style="list-style-type: none"> · Informe de Evaluación de actividades extracurriculares · Informe parcial de rendimiento académico de los estudiantes para padres de familia en cada periodo · Informes y registros de atención psicológica, de la Unidad de Atención Integral, Unires, entre otros y remisión a otros profesionales o centros especializados. · Libro de actas de la aplicación del debido proceso para los estudiantes con dificultades de convivencia. · Planes de Apoyo con estrategias de caracterización de los estudiantes que redunden en el mejoramiento de las practicas institucionales · Registro de actividades de apoyo por periodo, para los estudiantes con debilidades académicas <ul style="list-style-type: none"> · Registro de actualización y flexibilización de los planes de área e indicadores de desempeño · Registro de promoción anticipada teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes · Registro del seguimiento y reporte de asistencia a los compromisos formativos y académicos de los estudiantes. · Registros de ausentismo, deserción 	<p>ALTO</p>	<p>No</p>	<p>0</p>
--	--	---	-------------	-----------	----------

		<p>y documento elaborado con el análisis de los resultados periódicos de la asistencia y ausentismo de los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> · Registros de jornadas pedagógicas referidas al análisis y seguimiento de las características de la población estudiantil · Registros de los maestros como planeaciones, diarios de campo, mallas curriculares, portafolio de evidencias, planes de acción, orientaciones de grupo, entre otras que permitan evidenciar la flexibilización curricular · Registros del análisis y trámites de situaciones internas que afectan la convivencia escolar · Registros del software académico institucional con las estrategias para la caracterización de los estudiantes · Registros del software académico institucional que de cuenta del progreso académico y formativo de los estudiantes <p>http://www2.icfesinteractivo.gov.co/ReportesSaber359/</p>				
--	--	--	--	--	--	--

<p>Convivencia</p>	<p>Aspecto N° 37: El Establecimiento Educativo en su Proyecto Educativo Institucional tiene implementadas y consolidadas políticas de educación inclusiva y estrategias para orientar, evaluar y cumplir con las expectativas sociales de convivencia, que garantizan el ejercicio de deberes y derechos ciudadanos bajo el principio de equidad, así como el respeto por la diversidad biológica, psicológica, sociocultural y económica, que determinan el clima favorable para el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Cuaderno comunicador donde se registra el pacto de convivencia · Informe de Resultados y análisis de encuesta de percepción del ambiente escolar de la Secretaría de Educación de Medellín u otra realizada por el establecimiento educativo · Informe sobre la implementación de proyectos que promueven el ejercicio de la ciudadanía · Informes institucionales sobre jornadas de participación democrática · Informes y registros de atención, psicología, unidad de atención integral (UA), Unires, entre otros, remisión a otros profesionales o centros especializados · Manual de Convivencia ajustado a la normatividad vigente y a las políticas de educación inclusiva · Proyecto educativo institucional (PEI) que contemple las políticas de educación inclusiva. <ul style="list-style-type: none"> · Publicaciones comprensibles y accesibles en carteleras, medios impresos y digitales, pagina web, blog (documentos específicos, circulares, periódicos, plegables) referidas a la convivencia escolar · Registro de actualización curricular, desde los criterios de flexibilización, de acuerdo con la caracterización de los estudiantes · Registro de citaciones a padres de familia en casos especiales de convivencia y aplicación del debido proceso · Registro del funcionamiento de las mesas de convivencia. <ul style="list-style-type: none"> · Registros de acompañamiento y orientación a padres de familia con respecto a la educación inclusiva. <ul style="list-style-type: none"> · Registros de conformación y funcionamiento comité de convivencia escolar y mediadores escolares · Registros de conformación y funcionamiento del gobierno escolar (libros reglamentarios) que garantizan el ejercicio de deberes y derechos. · Registros de estudiantes como cuadernos, observadores, proyecto de vida, portafolios, entre otros · Registros de eventos, jornadas, semanas, ferias, actos cívicos de convivencia, derechos humanos, diversidad, género, ciencia, emprendimiento, entre otras · Registros de la implementación de Proyectos Pedagógicos (Cátedra afrocolombiana, democracia, ética, valores, sexualidad, aprovechamiento del tiempo libre, 	<p>SUPERIOR</p>	<p>No</p>	<p>0</p>
--------------------	---	--	-----------------	-----------	----------



		<p>entre otros asociados a la convivencia escolar)</p> <ul style="list-style-type: none">· Registros de la implementación de proyectos como escuelas saludables, delinquir no paga, gestores de paz, Dare, escuela de padres, entre otros· Registros de participación en capacitaciones, grupos y eventos académicos externos que determinan el clima favorable para el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la comunidad educativa.· Registros del análisis y trámites de situaciones internas que afectan la convivencia escolar				
--	--	--	--	--	--	--

<p>Convivencia</p>	<p>Aspecto N° 38: El Establecimiento Educativo tiene consolidadas estrategias coherentes con la normatividad vigente y las políticas de educación inclusiva para identificar, prevenir, mediar y hacer seguimiento a los conflictos, a la violencia escolar y a los comportamientos disruptivos; revisa y registra sistemáticamente su implementación. Representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa participan en la construcción de los mecanismos establecidos para tramitar las situaciones de conflicto y de violencia escolar; los reconocen y asumen, con lo que se propicia mejores ambientes de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Informes y registros de atención en psicología, unidad de atención integral (UAI), Unires, entre otros; remisión a otros profesionales o centros especializados · Manual de convivencia ajustado a la normatividad vigente y a las políticas de educación inclusiva · Publicaciones comprensibles y accesibles en carteleras, medios impresos y digitales, pagina web, blog (documentos específicos, circulares, periódicos, plegables) referidas a los conflictos y violencia escolar · Registro del Seguimiento a las actividades en el proceso de Bienestar · Registros de acompañamiento institucional de entidades como policía de infancia y adolescencia, comisaria de familia, proyecto buen vivir entre otros que apoyan temas de convivencia · Registros de acuerdos, contratos y compromisos entre otros con padres de familia y estudiantes · Registros de conformación y funcionamiento del Comité Escolar de Convivencia (CEC) · Registros de conformación y funcionamiento del comité de convivencia escolar y mediadores escolares · Registros de eventos, jornadas, semanas, ferias, actos cívicos de convivencia, derechos humanos, diversidad, género, ciencia, emprendimiento, entre otros · Registros de la implementación de proyectos como escuelas saludables, delinquir no paga, gestores de paz, Dare, escuela de padres, entre otros · Registros de la implementación del conducto regular y debido proceso · Registros de la participación de padres y estudiantes en la construcción de los mecanismos establecidos para tramitar las situaciones de conflicto y de violencia escolar · Registros de pactos de convivencia <ul style="list-style-type: none"> · Registros de seguimiento a indicadores referidos a los conflictos y violencia escolar · La institución cuenta con el espacio pedagógico de atención a padres de familia los días miércoles para mediar sobre dificultades académicas y comportamentales. 	<p>SUPERIOR</p>	<p>No</p>	<p>0</p>
--------------------	---	--	-----------------	-----------	----------

<p>Participación</p>	<p>Aspecto N° 39: De acuerdo con la normatividad vigente y las políticas de educación inclusiva, en el Establecimiento Educativo funcionan de manera sistemática y efectiva los consejos directivo, académico, estudiantil y de padres; asimismo, el personero, el contralor y los demás comités y órganos de participación. Existen evidencias de los mecanismos y procedimientos para comunicar, aplicar y hacer seguimiento a las disposiciones de éstos a nivel institucional. Representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa participan en su elección y reconocen la legitimidad de sus disposiciones, lo que favorece mejores ambientes de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Actas y acuerdos del consejo directivo con la aprobación del plan de compras y sus modificaciones. · Actas de conformación y funcionamiento de consejo de padres, de consejo estudiantil · Actas de conformación y funcionamiento de consejo directivo y consejo académico · Actas en los libros reglamentarios que formalicen el funcionamiento de los estamentos de la comunidad educativa · Actas en que se definan las directrices frente a los Proyectos Pedagógicos obligatorios y complementarios. · Actas y Acuerdos del Consejo directivo con la aprobación del plan de compras y sus modificaciones. · Actas y acuerdos con los procedimientos para el manejo de la tesorería y la contratación. · Actas y acuerdos del Consejo Directivo para la aprobación, ejecución y modificación del presupuesto. · Documento y registro de celebración de audiencia pública para presentar informe de gestión de los fondos de servicios educativos. · Planeación, agenda, cronograma institucional de los consejos y órganos de participación · Publicaciones comprensibles y accesibles en carteleras, medios impresos y digitales, pagina web, blog (documentos específicos, circulares, periódicos, plegables) referidas a los estamentos de la comunidad educativa · Publicación de contratos y convenios mensualmente. · Registro de asistencia a la capacitación ofrecida por la personería o por otras entidades a los maestros y estudiantes con el fin de organizar el gobierno Escolar. · Registro del buzón de sugerencias para el funcionamiento efectivo de los estamentos de la comunidad educativa · Registro del proceso de elección del gobierno escolar a través de plataforma Virtual. · Registro escrito de comunicaciones comprensibles y accesibles (cuaderno viajero, comunicador, cartas) sobre información referida al funcionamiento y decisiones del gobierno escolar, los consejos de estudiantes, de padres, contralor y personero · Registro o histórico de elección del personero estudiantil. · Registros de dinamización, 	<p>SUPERIOR</p>	<p>No</p>	<p>0</p>
----------------------	--	---	-----------------	-----------	----------

		<p>elección y funcionamiento de personería y contraloría escolar</p> <ul style="list-style-type: none">· Registros de la implementación de Proyectos Pedagógicos (Cátedra afrocolombiana, democracia, ética, valores, sexualidad, aprovechamiento del tiempo libre, entre otros asociados a los estamentos de la comunidad educativa· Registros que demuestren el buen posicionamiento y funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio, en la comunidad educativa.· Los informes de contratos y convenios son trimestrales.				
--	--	--	--	--	--	--

<p>Participación</p>	<p>Aspecto N° 40: El Establecimiento Educativo tiene prácticas de liderazgo distributivo como competencia transformadora y generadora de capacidades entre todos los miembros de la comunidad educativa, para cumplir integralmente con las decisiones que afectan los procesos institucionales. Se evidencian distintos liderazgos en la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Actas de reuniones por áreas, estamentos, temáticas, comités que contemplen acciones y delegaciones de un liderazgo distributivo · Actas del Comité de calidad que involucren prácticas sostenibles de liderazgo en la comunidad educativa · Acuerdos, resoluciones, proyecto educativo institucional (PEI) con asignación académica y proyectos institucionales · Plan de capacitación para directivos y maestros, registros de capacitaciones internas y externas referidas al ejercicio del liderazgo · Planeación, agenda, cronograma institucional como practica de liderazgo distributivo · Registro de capacitaciones de líder en mi, comunidades de aprendizaje. Programa todos aprender (PTA) y programación neuro lingüística (PNL) entre otras · Registro de premios y reconocimientos al Establecimiento Educativo que contemplan el liderazgo distributivo · Registros de acuerdos, resoluciones, circulares y comunicados internos. · Registros de delegación y realización de eventos, jornadas, semanas, ferias, actos cívicos de convivencia, derechos humanos, diversidad, género, ciencia, emprendimiento, entre otras. · Registros de dinamización, convocatoria y participación de la comunidad educativa en diferentes instancias y estamentos · Registros de la implementación en el establecimiento educativo del programa Rectores-Directivos Líderes Transformadores. · Registros de participación en redes, grupos de trabajo externos, comunidades de aprendizaje, entre otros. · Registros del sistema de gestión de calidad referidos a la distribución de procesos y proyectos institucionales 	<p>ALTO</p>	<p>No</p>	<p>0</p>
----------------------	--	---	-------------	-----------	----------

<p>Comunicación</p>	<p>Aspecto N° 41: El Establecimiento Educativo utiliza medios de información y avanza en el ajuste de éstos para que sean comprensibles y accesibles para comunicar a toda la comunidad educativa aspectos referidos a: el Proyecto Educativo Institucional, la convivencia escolar, los aprendizajes, los resultados de la evaluación académica y formativa período a período, las estrategias de apoyo brindadas, entre otros. La comunidad educativa progresa en su reconocimiento y utilización pertinente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Agendas electrónicas enviadas a las y los maestros de los procesos institucionales · Bitácora, cuaderno viajero, comunicuémonos u otros registros de comunicación con padres y estudiantes · Documento con asignación de las responsabilidades de la comunicación de los procesos institucionales · Documento con la Matriz de comunicación Institucional que contemple y permita el seguimiento a los procesos institucionales · Planeación, agenda, cronograma institucional para seguimiento a los procesos institucionales · Publicaciones comprensibles y accesibles en carteleras, medios impresos y digitales, pagina web, blog (documentos específicos, circulares, periódicos, plegables) referidas a los procesos institucionales · Publicación en el sistema electrónico para contratación publica (SECOP) de los procesos contractuales institucionales · Registro de comunicaciones, citas (físicas, telefónicas, electrónicas) a diferentes miembros de la comunidad educativa · Registro de comunicación del seguimiento a los estudiantes y procesos institucionales. · Registro de estrategias de apoyo realizadas a estudiantes (actividades, planes) referidos al proyecto educativo institucional (PEI) · Registro de seguimiento a estudiantes con dificultades académicas, de convivencia, con necesidades educativas especiales (NEE), entre otras. · Registro de seguimiento al desempeño y convivencia de los estudiantes · Registros de convocatorias y actividades con padres de familia y acudientes · Registros de la entrega de boletines escolares e informes académicos y formativos período a período 	<p>BÁSICO</p>		<p>No</p>	<p>0</p>
<p>Comunicación</p>	<p>Aspecto N° 42: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de desarrollar buenas prácticas pedagógicas y de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · No hay evidencias del proceso 	<p>BAJO</p>	<p>La institución debe crear espacios para la socialización de las practicas significativas</p>	<p>Sí</p>	<p>0</p>

<p>Gestión del talento</p>	<p>Aspecto N° 43: El Establecimiento Educativo realiza acciones de inducción, para que los maestros, directivos y administrativos conozcan el Proyecto Educativo Institucional. Avanza en el diseño del programa de inducción y reinducción que incluya acciones de sensibilización que los orienta en la comprensión y respeto por la diversidad.</p>	<p>· Documento con plan de inducción y re inducción</p>	<p>BÁSICO</p>		<p>No</p>	<p>0</p>
<p>Gestión del talento</p>	<p>Aspecto N° 44: Los directivos y maestros participan de diferentes ofertas formativas que favorecen, entre otras, la gestión institucional, las prácticas pedagógicas y el ambiente escolar y en general, la atención a la diversidad. Directivos y maestros empiezan a poner en práctica la formación obtenida en beneficio de la comunidad educativa.</p>	<p>· La institución informa, envía y brinda el espacio a los docentes para capacitaciones y cursos de formación relacionados con su perfil</p>	<p>BÁSICO</p>		<p>No</p>	<p>0</p>

<p>Recursos educativos</p>	<p>Aspecto N° 45: El Establecimiento Educativo, basado en la normatividad vigente, avanza en la incorporación de las políticas de atención a la diversidad, en la distribución y evaluación de los recursos presupuestales, físicos y didácticos (las TIC, las aula de clase, los laboratorios, la biblioteca, los espacios recreativos y deportivos, entre otros) y, emprende acciones para aprovechar los recursos en el mejoramiento de los ambientes de formación para todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Actas del consejo directivo referidas a la planeación, seguimiento, evaluación, aprovechamiento y preservación de los recursos presupuestales, físicos y didácticos que fortalezcan los ambientes de aprendizaje · Documento Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) con la descripción detallada de los bienes y servicios correspondientes a los proyectos de funcionamiento e inversión que están incorporados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) · Documentos con la programación del plan de compras inicial, modificaciones y su ejecución, con el detalle de los bienes y servicios que correspondan a los proyectos incorporados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI). · Documentos que demuestren la participación de la comunidad educativa con respecto a las necesidades institucionales para la construcción del presupuesto. · Informes contables y presupuestales que den cuenta de la distribución y optimización de los recursos · Plan operativo anual de inversiones que describa los recursos · Registro de distribución anual del presupuesto, que fortalece los ambientes de aprendizaje · Registros de actividades realizadas para la promoción de una cultura del cuidado en el Establecimiento Educativo · Registros de procesos contractuales que determinen el manejo e inversión de los recursos · Registros de reserva y préstamo de espacios y equipos 	<p>BÁSICO</p>		<p>No</p>	<p>0</p>
----------------------------	---	--	---------------	--	-----------	----------

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL GESTIÓN ACADÉMICO - PEDAGÓGICA

COMPONENTE	ASPECTO / DESCRIPTOR	EVIDENCIAS	DESARROLLO O OBTENIDO	CAUSAS	PRIORIZADO	VOTACIÓN OBTENIDA
------------	----------------------	------------	-----------------------	--------	------------	-------------------

<p>Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo</p>	<p>Aspecto N° 46: El Establecimiento Educativo realiza acciones para ajustar el plan de estudios en coherencia con los lineamientos y estándares nacionales, avanza en la incorporación de las políticas de educación inclusiva, el horizonte institucional, el direccionamiento estratégico, la estrategia pedagógica y evaluativa que garantizan la accesibilidad al aprendizaje de todos los estudiantes. Se evidencian progresos en el desempeño de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Actas de consejo directivo que evidencien la adopción del plan de estudios. · Actas de reuniones de maestros por áreas sobre análisis y propuestas de modificación de planes · Documentos como producto de jornadas pedagógicas con maestros relacionados con la actualización y ajuste de plan de estudios. · Plan de estudios y planes de área actualizados de acuerdo con la normatividad vigente (acuerdos razonables ley 1618, artículo 11) y las políticas de educación inclusiva que garantizan la accesibilidad al aprendizaje · Proyectos de aula que determinen la coherencia con los planes de estudio · Registros de consolidación de desempeños académicos de los estudiantes · Software académico que de cuenta de los planes de estudio actualizados y evidencie la sostenibilidad en el progreso · Actas de consejo académico que dan cuenta de la actualización de los planes de área y el seguimiento a la implementación. 	<p>BÁSICO</p>	<p>Se debe fortalecer los procesos de flexibilización y sistematización de estrategias</p>	<p>Sí</p>	<p>0</p>
---	---	---	---------------	--	-----------	----------

<p>Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo</p>	<p>Aspecto N° 47: El Establecimiento Educativo tiene definidas e implementa, estrategias y didácticas que flexibilizan el plan de estudios y transforman los ambientes de aprendizaje; asimismo, desarrolla prácticas de aula, realiza evaluaciones y brinda apoyos que corresponden a la diversidad de la población estudiantil que atiende. Se evidencia progreso en el desempeño de los estudiantes en el último año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Actas de consejo académico y comisiones de evaluación y promoción referidas a la revisión y análisis de resultados académicos de los estudiantes. · Acto administrativo de adopción del proyecto educativo institucional (PEI) con sus modificaciones curriculares · Descripción de las estrategias de flexibilización del plan de estudios en el componente curricular del proyecto educativo institucional (PEI) · Informes y registros de atención, psicología, unidad de atención integral (UAI), Unires, entre otros, remisión a otros profesionales o centros especializados · Manual de convivencia que determine los lineamientos frente a los planes de estudio institucionales · Planes de apoyo a los estudiantes producto de los resultados del desarrollo de los planes de estudio · Planes de recuperación que den cuenta del avance y los aprendizajes de los estudiantes · Registro de resultados del índice de inclusión y su coherencia con los planes de estudio · Registro de seguimiento aplicación planeación-gestión de aula · Registros de análisis sobre los resultados de las olimpiadas del conocimiento, pruebas Saber y de otras pruebas externas · Registros de implementación de auto y heteroevaluación para seguimiento y análisis de resultados frente al plan de estudios · Registros de implementación de metodologías como: trabajo colaborativo, experiencias significativas, salidas pedagógicas, campañas ecológicas, proyectos de aula, entre otros · Registros de los maestros como planeaciones, diarios de campo, unidades didácticas, mallas curriculares, portafolio de evidencias planes de acción, orientaciones de grupo, flexibilización curricular y diseños universales · Registros del análisis de los resultados de la autoevaluación institucional y la encuesta de percepción del ambiente escolar, en aspectos relacionados con las condiciones para la educación inclusiva. · Registros periódicos de resultados académicos, actividades de apoyo, 	<p>ALTO</p>	<p>No</p>	<p>0</p>
---	---	---	-------------	-----------	----------

		planes de mejoramiento, pruebas de período				
Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo	<p>Aspecto N° 48: Los maestros implementan prácticas de aula, estrategias de enseñanza y de evaluación que responden a las características, estilos y ritmos de aprendizaje de todos los estudiantes, éstas son coherentes con el plan de estudios, el horizonte institucional y el direccionamiento estratégico; para incentivar el acceso al conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e investigativo. Se evidencia progreso en el desempeño de los estudiantes en el último año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Actas de consejo de promoción y evaluación de los estudiantes que determinen el progreso del desempeño · Documentos de Actividades institucionales de fortalecimiento académico como simulacros pruebas Saber, cursos preparatorios, semilleros entre otros. · Registro de jornadas de capacitación en Programa Todos Aprender (PTA)- que den cuenta del progreso de los estudiantes · Registro de proyecto de prácticas investigativas en el aula y otros proyectos implementados que fortalezcan la Calidad de la Educación · Registros de análisis sobre los resultados de las olimpiadas del conocimiento, pruebas Saber y de otras pruebas externas. · Registros de implementación de metodologías como: trabajo colaborativo, experiencias significativas, salidas pedagógicas, campañas ecológicas, proyectos de aula · Registros de la implementación de proyectos pedagógicos, actividades complementarias, semilleros en articulación con planes de área que desarrollen el pensamiento crítico, creativo e investigativo · Registros de los maestros como planeaciones, diarios de campo, unidades didácticas, mallas curriculares, portafolio de evidencias planes de acción, orientaciones de grupo, flexibilización curricular y diseños universales que evidencien el mejoramiento · Registros de trabajo entre pares y análisis de prácticas de aula · Registros periódicos de resultados académicos, actividades de apoyo, y análisis de su impacto, planes de mejoramiento, pruebas de período 	ALTO		No	0

<p>Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo</p>	<p>Aspecto N° 49: Con las prácticas de aula y las tareas escolares se pretende responder a las características y necesidades de los estudiantes, ser coherente con el plan de estudios y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes; con ellas se procura el desarrollo de las competencias. Se evidencia progreso en el desempeño de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Sistema Institucional de evaluación de estudiantes (SIEE) adoptado y registros de su implementación explicitando los criterios para la valoración de las tareas. · Circulares informativas comprensibles y accesibles para padres de familia referidas a las tareas escolares, cuadernos de tareas, comunicador. · Formatos de chequeo que evidencien el desarrollo de competencias a través de practicas de aula · Registro de alertas académicas en las quintas semanas de período para buscar apoyo y acompañamiento de los padres de familia. · Registros de acuerdos institucionales sobre tareas escolares. · Registros de análisis sobre los resultados de las olimpiadas del conocimiento, pruebas Saber y de otras pruebas externas que determinan el desarrollo de las competencias · Registros de los maestros como planeaciones, diarios de campo, unidades didácticas, mallas curriculares, portafolio de evidencias planes de acción, orientaciones de grupo, flexibilización curricular y diseños universales que dan cuenta de las practicas de aula que fortalecen las competencias · Registros periódicos de resultados académicos, actividades de apoyo, planes de mejoramiento, pruebas de período que registran el seguimiento a las competencias desarrolladas en el aula 	<p>BÁSICO</p>	<p>No</p>	<p>0</p>
---	---	--	---------------	-----------	----------

<p>Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo</p>	<p>Aspecto N° 50: En el Establecimiento Educativo, los proyectos obligatorios y las cátedras escolares, estipulados en la normativa vigente y en las políticas de educación inclusiva, se integran al Proyecto Educativo Institucional, haciendo parte integral del plan de estudios, mediante un enfoque transversal al currículo; además, tiene en cuenta programas internos y externos (jornada complementaria, entre otras) accesibles para todos los estudiantes, quienes participan de dicha oferta. Se evidencia progreso en el desempeño de los estudiantes en las competencias ciudadanas en el último año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Convenios con instituciones educativas, empresas o entidades privadas y gubernamentales para el desarrollo de proyectos específicos de formación · Planes de área con proyectos pedagógicos y cátedras incorporados. · Registro de articulación con convenios con la Unidad de Atención Integral (UAI) · Registro del Seguimiento a los proyectos obligatorios en jornada pedagógica. · Registros de la articulación de los proyectos pedagógicos y cátedras al proyecto educativo institucional -PEI- · Registros de la implementación de proyectos obligatorios, cátedras escolares y otros programas internos o los de ciudad que den cuenta de la articulación al proyecto educativo institucional (PEI) · Registros de participación de diferentes miembros de la comunidad educativa en los proyectos y programas ofrecidos por el establecimiento educativo · Sistematización de informes del comité de evaluación y promoción entorno a los proyectos obligatorios y cátedras escolares articuladas al proyecto educativo institucional (PEI) 	<p>ALTO</p>		<p>No</p>	<p>0</p>
---	--	--	-------------	--	-----------	----------

<p>Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo</p>	<p>Aspecto N° 51: Los directivos realizan la asignación académica de acuerdo con los perfiles de los maestros, promueven su participación en el seguimiento a la implementación de los planes de área, al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, a los proyectos y las cátedras escolares y al uso del tiempo escolar; basados en lo anterior, realizan los ajustes de acuerdo a las políticas institucionales y a las necesidades de todos los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Actas de reuniones para análisis de perfiles y asignación académica · Carpeta documental de maestros (hoja de vida, evaluaciones, comunicaciones, novedades) · Documento con el calendario académico institucional vigente alineado a los desempeños de los maestros · Hojas de vida de los maestros con sus perfiles y funciones · Horarios de clase actualizados y pertinentes con los perfiles de los maestros · Plan de estudios vigente y adoptado, que determina funciones y perfiles de los maestros · Registro de reporte de novedades de maestros · Registro del resultado de evaluación de desempeño · Registros de evaluaciones de desempeño y plan de mejoramiento individual para cada maestro · Registros de seguimiento y realimentación periódica a la implementación de proyectos y cátedras escolares · Registros de seguimiento y realimentación periódica a la implementación de planes de área · Registros de seguimiento y realimentación periódica a la implementación de sistema institucional de evaluación de estudiantes · Registros y resolución de asignación académica · Resolución con asignación académica y distribución de proyectos y actividades · Sistema Institucional de Evaluación (SIE) vigente y adoptado. 	<p>ALTO</p>		<p>No</p>	<p>0</p>
---	---	--	-------------	--	-----------	----------

<p>Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo</p>	<p>Aspecto N° 52: El Establecimiento Educativo actualiza, consolida y sostiene el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, de acuerdo con la normatividad vigente, el plan de estudios, las características y estilos de aprendizaje de todos los estudiantes, para valorar el nivel de desarrollo de las competencias y orientar las estrategias pedagógicas-actividades de apoyo dirigidas tanto a quienes presentan desempeños bajos y básicos como a quienes alcanzan desempeños altos y superiores en su proceso académico y formativo.</p> <p>El Establecimiento Educativo utiliza la información del sistema de evaluación para consolidar y reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral de su población. El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes es reconocido por la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Actas de consejo académico y comisión de evaluación y promoción · Actas del Consejo Académico que den cuenta de la revisión periódica del sistema institucional de evaluación de estudiantes (SIEE) · Actos administrativos de aprobación y adopción del sistema institucional de evaluación de estudiantes (SIEE) · Documento con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes adoptado actualizado con la normatividad vigente y las políticas de educación inclusiva y aprobado. · Publicaciones comprensibles y accesibles en carteleras, medios impresos y digitales, pagina web, blog (documentos específicos, circulares, periódicos, plegables) referidas al sistema institucional de evaluación de estudiantes (SIEE) · Registro de análisis y revisión periódica del Manual de Convivencia ajustado a la normatividad vigente y a las políticas de educación inclusiva · Registro de análisis y seguimiento a las estrategias de apoyo (actividades, planes, nivelaciones) utilizadas para el proceso educativo con los estudiantes · Registros de actividades con diferentes estamentos de la comunidad en el proceso de formulación y ajuste del sistema institucional de evaluación de estudiantes (SIEE) · Registros de actividades de inducción y re inducción para estudiantes y padres de familia, en lo relacionado con el sistema institucional de evaluación de estudiantes (SIEE) · Registros de actividades de inducción y re inducción para maestros (actas, cartillas, asistencias, guías, cronogramas, jornadas de integración, trabajos con pares) en lo relacionado con el sistema institucional de evaluación de estudiantes (SIEE) · Registros de la entrega de boletines escolares e informes académicos y formativos período a período · Registros de las actividades de recuperación de logros por periodos. · Registros de los maestros como planeaciones, diarios de campo, unidades, guías o secuencias didácticas, mallas curriculares, portafolio de evidencias planes de acción, orientaciones de grupo, flexibilización curricular y diseños universales donde se evidencia la 	<p>SUPERIOR</p>		<p>No</p>	<p>0</p>
---	--	--	-----------------	--	-----------	----------

		<p>aplicación del sistema institucional de evaluación de estudiantes (SIEE)</p> <ul style="list-style-type: none">· Registros de seguimiento y realimentación periódica a la implementación de sistema institucional de evaluación de estudiantes (SIEE)· Registros de socialización del sistema institucional de evaluación de estudiantes (SIEE) con estudiantes y padres de familia· Sistema de notas y seguimiento por internet que permita valorar e evidenciar el proceso educativo de los estudiantes· Software académico para el sistema institucional de evaluación de estudiantes (SIEE)-				
--	--	--	--	--	--	--

<p>Formación en ciudadanía</p>	<p>Aspecto N° 53: Los directivos y maestros implementan estrategias para identificar las características de los estudiantes y ofrecerles alternativas institucionales e interinstitucionales que favorezcan su desarrollo cognitivo, comunicativo, corporal y socio emocional. Los estudiantes aprovechan estas alternativas, lo que se evidencia en los resultados formativos, académicos y en un ambiente escolar que beneficia el aprendizaje y su relación con el entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Actas de Consejo Directivo referidas al análisis de situaciones especiales de estudiantes para fortalecer el proceso formativo · Hoja de vida de estudiantes con reporte y seguimiento del proceso formativo · Informes y registros de atención en psicología, unidad de atención integral (UAI) , Unires, entre otros, remisión a otros profesionales o centros especializados que determinan el proceso formativo · Informes y registros de estudiantes con barreras para el aprendizaje y seguimiento desde psicología · Manual de Convivencia ajustado a la normatividad vigente y a las políticas de educación inclusiva formativa · Registro de análisis de diagnósticos académicos, sociales y económicos del proceso formativo de los estudiantes · Registro de la implementación del proyecto de vida como eje dinamizador del proceso de formación · Registro del seguimiento a la implementación de los convenios, acuerdos, alianzas entre otros que benefician el proceso formativo de los estudiantes · Registros de acuerdos, contratos y compromisos con padres de familia-acudientes y estudiantes llevados a cabo en comité de convivencia y comité de conciliación · Registros de análisis de la implementación de proyectos pedagógicos, actividades complementarias, semilleros, jornada complementaria, entre otros referidos al desarrollo cognitivo, comunicativo, corporal y socio emocional de los estudiantes · Registros del comité de convivencia y del comité de conciliación en torno al proceso formativo de los estudiantes 	<p>ALTO</p>		<p>No</p>	<p>0</p>
--------------------------------	--	--	-------------	--	-----------	----------

<p>Formación en ciudadanía</p>	<p>Aspecto N° 54: Los directivos y maestros fomentan entre los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía, el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico, el respeto por la diversidad y la construcción de proyectos de vida que les signifiquen retos frente a sus realidades, a través de estrategias colaborativas, cooperativas y propositivas, entre otras. Los estudiantes asumen y participan activamente de esta propuesta institucional y se refleja en los resultados de las Competencias Ciudadanas en el último año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Documentos con proyectos de vida de los estudiantes y seguimiento que señale posibles orientaciones curriculares · Informe sobre la implementación de proyectos que promueven el ejercicio de la ciudadanía y el respeto por la diversidad · Informes institucionales sobre jornadas de participación democrática · Manual de Convivencia ajustado a la normatividad vigente y a las políticas de educación inclusiva <ul style="list-style-type: none"> · Registro de proyectos que promueven el ejercicio de la ciudadanía · Registro de resultados Competencias ciudadanas (Saber) · Registros de elección y funcionamiento de consejo estudiantil, personero y contralor · Registros de eventos, jornadas, semanas, ferias, actos cívicos de convivencia, derechos humanos, diversidad, género, ciencia, emprendimiento, entre otros · Registros de funcionamiento de grupo de investigación y del impacto institucional del mismo <ul style="list-style-type: none"> · Registros de valoración e implementación de metodologías como: trabajo colaborativo, experiencias significativas, salidas pedagógicas, campañas ecológicas, proyectos de aula, entre otros 	<p>ALTO</p>		<p>No</p>	<p>0</p>
<p>Formación en ciudadanía</p>	<p>Aspecto N° 55: Los directivos y maestros promueven acciones que favorecen el respeto por la diversidad, las cuales generan un ambiente de confianza y colaboración para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos, lo que se refleja en el mejoramiento del ambiente escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Actas de la escuela de padres o familiar · Manual de Convivencia ajustado a la normatividad vigente y a las políticas de educación inclusiva <ul style="list-style-type: none"> · Registros de conformación y funcionamiento comité de convivencia escolar y mediadores escolares · Registros de la implementación de proyectos como escuelas-colegios saludables, delinquir no paga, gestores de paz, Dare, escuela de padres, entre otros 	<p>BÁSICO</p>		<p>No</p>	<p>0</p>

<p>Formación en ciudadanía</p>	<p>Aspecto N° 56: Desde la gestión del Proyecto Educativo y las prácticas institucionales, el Establecimiento Educativo avanza en prácticas democráticas que dinamizan la participación escolar, el respeto por la diversidad, el ejercicio responsable de los deberes y derechos, a la vez que posibilita la discusión y la movilización en asuntos de interés social para el ejercicio de la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Informe sobre la implementación de proyectos que promueven el ejercicio de la ciudadanía y el respeto por la diversidad · Informes institucionales sobre jornadas de participación democrática · Manual de Convivencia ajustado a la normatividad vigente y a las políticas de educación inclusiva · Publicaciones comprensibles y accesibles en carteleras, medios impresos y digitales, pagina web, blog (documentos específicos, circulares, periódicos, plegables) referidas a los principios democráticos y el ejercicio de la ciudadanía · Registros de conformación y funcionamiento comité de convivencia escolar y mediadores escolares · Registros de conformación y funcionamiento del gobierno escolar · Registros de elección y funcionamiento de consejo estudiantil, personero y contralor · Registros de la implementación de proyectos pedagógicos, actividades complementarias, semilleros relacionados con el ejercicio de ciudadanía · Registros de los maestros como planeaciones, diarios de campo, unidades didácticas, mallas curriculares, portafolio de evidencias planes de acción, orientaciones de grupo, flexibilización curricular y diseños universales · Resultados de las pruebas en competencias ciudadanas (Saber) 	<p>BÁSICO</p>	<p>No</p>	<p>0</p>
--------------------------------	--	---	---------------	-----------	----------

<p>Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente</p>	<p>Aspecto N° 57: El equipo directivo realiza acciones para el logro de objetivos institucionales a través de la distribución del liderazgo entre los directivos y maestros, éstos asumen los compromisos y amplían conocimientos de lo pedagógico desde el enfoque de educación inclusiva para fortalecer la formación integral de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Plan de formación y capacitación de maestros que de cuenta del trabajo colaborativo · Actas y Resoluciones del consejo directivo que evidencien el liderazgo distributivo y el trabajo colaborativo · Documento de apropiación del Sistema de Gestión Calidad (SGC) <ul style="list-style-type: none"> · Documento escrito sobre actividades realizadas por los directivos líderes transformadores. · Informe sobre la implementación de proyectos que promueven el ejercicio de la ciudadanía y el respeto por la diversidad · Informes institucionales sobre jornadas de participación democrática y respeto por la diversidad <ul style="list-style-type: none"> · Registro de delegación y representación de los maestros y directivos en escenarios externos · Registro de la planeación, agenda, cronograma institucional que orienta el logro de los objetivos del establecimiento. · Registros de reuniones de los comité de calidad o quien cumpla su función, de consejo académico y de comités de formación. · Registros de conformación y funcionamiento de grupos de trabajo por áreas y temáticas que evidencien el trabajo colaborativo entre maestros y directivos · Registros de conformación y funcionamiento del gobierno escolar · Registros de distribución de coordinaciones de área y proyectos · Registros de elaboración participativa y socialización de autoevaluación y plan de mejoramiento institucional. · Registros de evaluaciones de desempeño · Registros de eventos, jornadas, semanas, ferias, actos cívicos de convivencia, derechos humanos, diversidad, género, ciencia, emprendimiento, entre otros que den cuenta de la distribución de los proyectos y actividades · Registros de participación activa en proyectos y eventos institucionales · Registros de trabajos colaborativos en el aula 	<p>BÁSICO</p>	<p>No</p>	<p>0</p>
--	--	---	---------------	-----------	----------

<p>Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente</p>	<p>Aspecto N° 58: Los directivos propician espacios y estrategias para: *Promover el estudio sobre las teorías y estilos de aprendizaje, la fundamentación de la enseñanza de cada disciplina, entre otras. * Promover el estudio y la discusión sobre la atención educativa a la diversidad y la teoría sobre el (DUA) Diseño Universal para el Aprendizaje. *Socializar buenas prácticas. *Estimular el trabajo entre pares. *Promover la observación en el aula como un ejercicio válido para mejorar la labor docente. Y demás iniciativas que propendan por la cualificación de las prácticas del equipo de maestros para mejorar el desarrollo de las competencias de los estudiantes y los ambientes de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Documento con Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) · Documento del proyecto educativo institucional (PEI) · Documentos sobre los encuentros de Investigación en el aula con diferentes universidades e instituciones educativas que fortalezcan el desarrollo de las competencias de los estudiantes y los ambientes de aprendizaje.. · Registro de la planeación, agenda y cronograma institucional · Registro de trabajo entre pares y observación de aula · Registro del trabajo de acompañamiento con el programa todos aprender (PTA) · Registro sobre la implementación del plan de estudios · Registros de análisis sobre los resultados de las olimpiadas del conocimiento, pruebas Saber y de otras pruebas externas · Registros de espacios institucionales para facilitar, cualificar y fortalecer las prácticas del equipo directivo y de maestros · Registros de participación en capacitaciones, grupos y eventos académicos 	<p>BÁSICO</p>		<p>No</p>	<p>0</p>
<p>Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente</p>	<p>Aspecto N° 59: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de las investigaciones en el ámbito escolar para aportar en las dinámicas institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Registros de asistencia a eventos relacionados con investigación educativa · Registros de participación en capacitaciones, grupos y eventos académicos externos que promueven la investigación escolar 	<p>BAJO</p>	<p>Se debe fortalecer los procesos investigativos de los docentes y estudiantes en cada una de las áreas de acuerdo a las habilidades de cada estudiante</p>	<p>Sí</p>	<p>0</p>

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

COMPONENTE	ASPECTO / DESCRIPTOR	EVIDENCIAS	DESARROLLO O OBTENIDO	CAUSAS	PRIORIZADO	VOTACIÓN OBTENIDA
<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Aspecto N° 60: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de promover prácticas de educación inclusiva y proyectar su capacidad y visión para contribuir en la transformación de la comunidad de su área de influencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · La institución no tiene una inclusión real, inclusive desde el mismo modelo pedagógico no concuerda con el desarrollo social · Se han perdido actividades que se tenían como proyección social · No se estimulan actividades de estudiantes con padres de familia 	<p>BAJO</p>		<p>No</p>	<p>0</p>

<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Aspecto N° 61: El Establecimiento Educativo comprende la necesidad de identificar las características de sus estudiantes y de establecer alianzas o relaciones interinstitucionales para mejorar la convivencia y acoge propuestas de entidades externas que prestan servicios complementarios a la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · los otros entes territoriales llegan con sus propios programas, pero la institución no gestiona alianza con otros entes. · No hay contraprestación con las instituciones que se sirven de nuestra infraestructura, como es el caso de la acción comunal del sector la esperanza y los sabatinos en la sede principal. 	<p>BAJO</p>		<p>No</p>	<p>0</p>
<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Aspecto N° 62: Por iniciativa individual, directivos y maestros estimulan vínculos familia-escuela, para lo que proponen espacios de integración, reconocen la importancia de la participación de la familia la generación de las políticas de educación inclusiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · No existen actividades que promuevan el vínculo familia escuela. (existían) · Se propone crear una escuela de FAMILIA en la que puedan participar todos miembros de la comunidad educativa, no solo unos cuantos. · Se proponen charlar o conversatorios para familias. 	<p>BAJO</p>	<p>Fortalecer la escuela de padres como estrategia de formación.</p>	<p>Sí</p>	<p>0</p>
<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Aspecto N° 63: Por iniciativa personal, directivos y maestros reconocen la importancia que el Establecimiento Educativo aporte en el desarrollo de otras organizaciones desde las políticas de inclusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · No hay políticas de inclusión para las necesidades educativas especiales y para las necesidades educativas diversas. · Se requiere visibilizar realmente a los otros con sus necesidades particulares y vincular a las familias en estos procesos como parte vital de la sociedad. 	<p>BAJO</p>		<p>No</p>	<p>0</p>
<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Aspecto N° 64: Por iniciativas particulares de directivos y maestros, se realizan acercamientos con otras entidades para que ofrezcan alternativas de formación y deportivas a la comunidad. Reconocen la importancia de incorporar dichas alternativas en el Proyecto Educativo Institucional bajo el enfoque de inclusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · No se realizan acercamientos con la comunidad desde la iniciativa institucional. · la institución debe promocionar estos programas 	<p>BAJO</p>		<p>No</p>	<p>0</p>
<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Aspecto N° 65: El Establecimiento Educativo implementa el servicio social estudiantil obligatorio y, por iniciativas individuales de directivos y maestros, se realizan esfuerzos para vincularlo al Proyecto Educativo Institucional teniendo en cuenta las políticas de inclusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · El servicio social institucional no está vinculado con el PEI, pues no se tienen proyectos de carácter netamente social que beneficien el interior de la comunidad educativa (vienen a pagar servicio social pintando las paredes). · Se proponen acciones de padrinazgo de los grados superiores con los grados de preescolar y primaria. 	<p>BAJO</p>		<p>No</p>	<p>0</p>
<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Aspecto N° 66: Por iniciativa individual, directivos y maestros realizan acciones que permiten a los estudiantes nuevos conocer aspectos básicos del Establecimiento Educativo. Éstos reconocen la importancia de diseñar un programa de inducción que incorpore estrategias para promover el respeto por la diversidad y el sentido de pertenencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · solo se realiza inducción la primera semana del año académico, pero no se realiza una inducción a los estudiantes nuevos que llegan en el transcurso del año. 	<p>BAJO</p>	<p>Se hace necesaria la re inducción a padres de familia y estudiantes en varios momentos del año.</p>	<p>Sí</p>	<p>0</p>

<p>Seguimiento a egresados</p>	<p>Aspecto N° 67: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de identificar la situación de sus egresados y vincularlos a la vida institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · A la institucion le hace falta implementar un programa de egresados, donde no sea unicamente tomar una base de datos de egresados y realizarles una encuesta, sino donde se les vincule a acciones del desarrollo y mejoramiento institucional. · Se proponen acciones donde algunos egresados realicen charlas sobre como ha sido su proceso academico y laboral despues de concluir sus estudios en nuestra institucion. 	<p>BAJO</p>		<p>No</p>	<p>0</p>
<p>Prevención de riesgos</p>	<p>Aspecto N° 68: Directivos y maestros actúan cuando se presentan eventos de carácter natural, físico o psicosocial que ponen en riesgo a la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · solo se actua cuando se presenta la eventualidad, pero no existen accines de prevencion, identificacion y mitigacion del rieazgo. 	<p>BAJO</p>		<p>No</p>	<p>0</p>

RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN 2015

El Establecimiento Educativo, de acuerdo con la valoración realizada, se encuentra en el nivel de desarrollo **Básico**

GESTIÓN DIRECTIVA - ADMINISTRATIVA	15,2	de	23,0
GESTIÓN ACADÉMICO - PEDAGÓGICA	36,5	de	60,0
GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	1,7	de	17,0
TOTAL	53,5	de	100,0

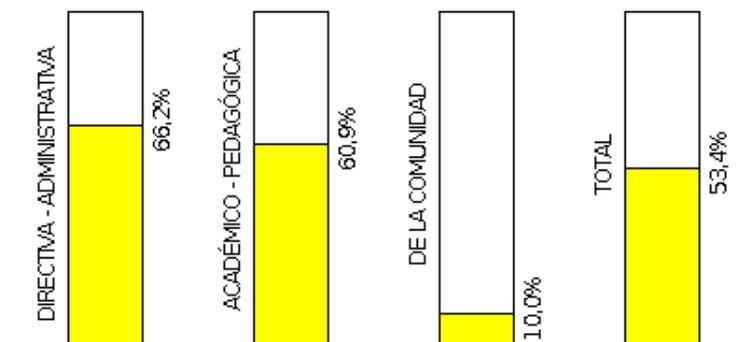


Tabla de valoración

Desarrollo	Valor mínimo	Valor máximo
Bajo	10,0	24,9
Bajo con tendencia a básico	25,0	29,9
Básico con tendencia a bajo	30,0	34,9
Básico	35,0	54,9
Básico con tendencia a alto	55,0	59,9
Alto con tendencia a básico	60,0	69,9
Alto	70,0	84,9
Alto con tendencia a superior	85,0	89,9
Superior con tendencia a alto	90,0	91,9
Superior	92,0	101,0

DETALLADO DE LA AUTOEVALUACIÓN 2015 GESTIÓN DIRECTIVA - ADMINISTRATIVA

Aspecto	Tipo Desarrollo	Priorizado
1	ALTO	No
2	ALTO	No
3	SUPERIOR	No
4	SUPERIOR	No
5	SUPERIOR	No
6	ALTO	No
7	BÁSICO	No
8	BAJO	Sí
9	BÁSICO	No
10	BÁSICO	No
11	BÁSICO	No
TOTAL		14,5

GESTIÓN ACADÉMICO - PEDAGÓGICA

Aspecto	Tipo Desarrollo	Priorizado
12	BÁSICO	Sí
13	ALTO	No
14	ALTO	No
15	BÁSICO	No
16	ALTO	No
17	ALTO	No
18	SUPERIOR	No
19	ALTO	No
20	ALTO	No
21	BÁSICO	No
22	BÁSICO	No
23	BÁSICO	No
24	BÁSICO	No
25	BAJO	Sí
TOTAL		33,9

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Aspecto	Tipo Desarrollo	Priorizado
26	BAJO	No
27	BAJO	No
28	BAJO	Sí
29	BAJO	No
30	BAJO	No
31	BAJO	No
32	BAJO	Sí
33	BAJO	No
34	BAJO	No
	TOTAL	1,7

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2015

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL GESTIÓN DIRECTIVA - ADMINISTRATIVA									
COMPONENTE	ASPECTO / DESCRIPTOR	META	LÍNEA DE BASE	CANTIDAD META	FECHA CUMPLIMIENTO	CANT. MEDICIONES	EVIDENCIA	RESULTADO SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO META
Comunicación	Aspecto N° 42: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de desarrollar buenas prácticas pedagógicas y de gestión.	Documentación y socialización con la identificación y sistematización de experiencias significativas desarrolladas en el establecimiento	0	1	Fri Oct 14 23:59:59 COT 2016	2	No hay evidencias	No hay seguimientos.	0.0 %

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL GESTIÓN ACADÉMICO - PEDAGÓGICA

COMPONENTE	ASPECTO / DESCRIPTOR	META	LÍNEA DE BASE	CANTIDAD META	FECHA CUMPLIMIENTO	CANT. MEDICIONES	EVIDENCIA	RESULTADO SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO META
Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo	Aspecto N° 46: El Establecimiento Educativo realiza acciones para ajustar el plan de estudios en coherencia con los lineamientos y estándares nacionales, avanza en la incorporación de las políticas de educación inclusiva, el horizonte institucional, el direccionamiento estratégico, la estrategia pedagógica y evaluativa que garantizan la accesibilidad al aprendizaje de todos los estudiantes. Se evidencian progresos en el desempeño de los estudiantes.	Maestros que implementan los planes de área actualizados con base en las políticas de educación inclusiva, los lineamientos y estándares, la estrategia pedagógica y evaluativa.	20	40	Fri Oct 14 00:00:00 COT 2016	1	No hay evidencias	No hay seguimientos.	0.0 %
Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente	Aspecto N° 59: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de las investigaciones en el ámbito escolar para aportar en las dinámicas institucionales.	Directivos y maestros que incorporan sus investigaciones al quehacer institucional.	5	20	Fri Oct 14 00:00:00 COT 2016	1	No hay evidencias	No hay seguimientos.	0.0 %

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

COMPONENTE	ASPECTO / DESCRIPTOR	META	LÍNEA DE BASE	CANTIDAD META	FECHA CUMPLIMIENTO	CANT. MEDICIONES	EVIDENCIA	RESULTADO SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO META
Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales	Aspecto N° 62: Por iniciativa individual, directivos y maestros estimulan vínculos familia-escuela, para lo que proponen espacios de integración, reconocen la importancia de la participación de la familia la generación de las políticas de educación inclusiva.	Actividades realizadas por la Escuela de padres, de acuerdo al plan de trabajo de la misma, para desarrollar temáticas acordes al contexto y a las expectativas institucionales.	0	50	Fri Oct 14 00:00:00 COT 2016	1	No hay evidencias	No hay seguimientos.	0.0 %
Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales	Aspecto N° 66: Por iniciativa individual, directivos y maestros realizan acciones que permiten a los estudiantes nuevos conocer aspectos básicos del Establecimiento Educativo. Éstos reconocen la importancia de diseñar un programa de inducción que incorpore estrategias para promover el respeto por la diversidad y el sentido de pertenencia.	Actividades realizadas por el establecimiento en el marco del programa de inducción y reinducción para estudiantes y padres de familia-acudientes.	1	2	Fri Oct 14 00:00:00 COT 2016	1	No hay evidencias	No hay seguimientos.	0.0 %

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL GESTIÓN DIRECTIVA - ADMINISTRATIVA									
COMPONENTE	ASPECTO / DESCRIPTOR	TIPO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	RESPONSABLE INSTITUCIONAL	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	RECURSOS	VALOR RECURSOS	ACTIVIDAD REALIZADA
Comunicación	Aspecto N° 42: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de desarrollar buenas prácticas pedagógicas y de gestión.	Actividad del Establecimiento Educativo	Socialización con líderes de proyecto acerca de la planeación de actividades para el día de atención a padres (SESPA-UAI)	Maestro	Mon Mar 28 00:00:00 COT 2016	Mon Mar 28 00:00:00 COT 2016		0	Sí
Comunicación	Aspecto N° 42: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de desarrollar buenas prácticas pedagógicas y de gestión.	Actividad del Establecimiento Educativo	reunion con representante de docentes para planear y organizar taller de practicas pedagogicas	Maestro	Tue Apr 26 00:00:00 COT 2016	Wed Sep 28 00:00:00 COT 2016		0	Sí
Comunicación	Aspecto N° 42: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de desarrollar buenas prácticas pedagógicas y de gestión.	Actividad del Establecimiento Educativo	Capacitacion y Motivación por medio de circular para participar de proceso de practicas significativas	Rector	Mon Mar 14 00:00:00 COT 2016	Sat Mar 19 00:00:00 COT 2016	* Papelería, tinta e impresion	5000	Sí
Comunicación	Aspecto N° 42: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de desarrollar buenas prácticas pedagógicas y de gestión.	Actividad del Establecimiento Educativo	Construir enviar formato para documentacion de experiencias significativas	Rector	Fri Apr 08 00:00:00 COT 2016	Fri May 13 00:00:00 COT 2016	* Formato de sistematización	0	No
Comunicación	Aspecto N° 42: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de desarrollar buenas prácticas pedagógicas y de gestión.	Actividad del Establecimiento Educativo	Socialización de experiencias significativas	Rector	Fri Aug 05 00:00:00 COT 2016	Sat Sep 10 00:00:00 COT 2016	* Mencion de participacion	0	No

Comunicación	Aspecto N° 42: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de desarrollar buenas prácticas pedagógicas y de gestión.	Actividad del Establecimiento Educativo	evaluación de actividades	Maestro	Mon Oct 10 00:00:00 COT 2016	Fri Oct 14 00:00:00 COT 2016	* Plan de accion	0	No
--------------	---	---	---------------------------	---------	------------------------------------	------------------------------------	------------------	---	----

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL GESTIÓN ACADÉMICO - PEDAGÓGICA

COMPONENTE	ASPECTO / DESCRIPTOR	TIPO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	RESPONSABLE INSTITUCIONAL	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	RECURSOS	VALOR RECURSOS	ACTIVIDAD REALIZADA
Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo	Aspecto N° 46: El Establecimiento Educativo realiza acciones para ajustar el plan de estudios en coherencia con los lineamientos y estándares nacionales, avanza en la incorporación de las políticas de educación inclusiva, el horizonte institucional, el direccionamiento estratégico, la estrategia pedagógica y evaluativa que garantizan la accesibilidad al aprendizaje de todos los estudiantes. Se evidencian progresos en el desempeño de los estudiantes.	Actividad del Establecimiento Educativo	Talleres de flexibilización con docentes	Maestro	Thu Mar 17 00:00:00 COT 2016	Thu Mar 24 00:00:00 COT 2016	* Fotocopias y material didactico	0	Sí

<p>Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo</p>	<p>Aspecto N° 46: El Establecimiento Educativo realiza acciones para ajustar el plan de estudios en coherencia con los lineamientos y estándares nacionales, avanza en la incorporación de las políticas de educación inclusiva, el horizonte institucional, el direccionamiento estratégico, la estrategia pedagógica y evaluativa que garantizan la accesibilidad al aprendizaje de todos los estudiantes. Se evidencian progresos en el desempeño de los estudiantes.</p>	<p>Actividad del Establecimiento Educativo</p>	<p>Flexibilización de indicadores, construcción y sistematización</p>	<p>Maestro</p>	<p>Thu Mar 31 00:00:00 COT 2016</p>	<p>Thu Jun 09 00:00:00 COT 2016</p>	<p>* Planeas de area</p>	<p>0</p>	<p>No</p>
<p>Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo</p>	<p>Aspecto N° 46: El Establecimiento Educativo realiza acciones para ajustar el plan de estudios en coherencia con los lineamientos y estándares nacionales, avanza en la incorporación de las políticas de educación inclusiva, el horizonte institucional, el direccionamiento estratégico, la estrategia pedagógica y evaluativa que garantizan la accesibilidad al aprendizaje de todos los estudiantes. Se evidencian progresos en el desempeño de los estudiantes.</p>	<p>Actividad del Establecimiento Educativo</p>	<p>Implementación de practicas pedagógicas inclusivas</p>	<p>Maestro</p>	<p>Thu Mar 24 00:00:00 COT 2016</p>	<p>Mon Oct 10 00:00:00 COT 2016</p>	<p>* Material didactico, concreto, ayudas audiovisuales y otros</p>	<p>100000</p>	<p>No</p>

<p>Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo</p>	<p>Aspecto N° 46: El Establecimiento Educativo realiza acciones para ajustar el plan de estudios en coherencia con los lineamientos y estándares nacionales, avanza en la incorporación de las políticas de educación inclusiva, el horizonte institucional, el direccionamiento estratégico, la estrategia pedagógica y evaluativa que garantizan la accesibilidad al aprendizaje de todos los estudiantes. Se evidencian progresos en el desempeño de los estudiantes.</p>	<p>Actividad del Establecimiento Educativo</p>	<p>Evaluación del procesos</p>	<p>Maestro</p>	<p>Mon Oct 10 00:00:00 COT 2016</p>	<p>Fri Oct 14 00:00:00 COT 2016</p>		<p>0</p>	<p>No</p>
<p>Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente</p>	<p>Aspecto N° 59: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de las investigaciones en el ámbito escolar para aportar en las dinámicas institucionales.</p>	<p>Actividad del Establecimiento Educativo</p>	<p>Exposiciones itinerantes de los avances de los procesos de investigación</p>	<p>Maestro</p>	<p>Fri Apr 01 00:00:00 COT 2016</p>	<p>Fri Oct 14 00:00:00 COT 2016</p>		<p>0</p>	<p>No</p>
<p>Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente</p>	<p>Aspecto N° 59: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de las investigaciones en el ámbito escolar para aportar en las dinámicas institucionales.</p>	<p>Actividad del Establecimiento Educativo</p>	<p>Reunion con el grupo de investigación para consolidar el semillero con la participación de las diferentes areas</p>	<p>Maestro</p>	<p>Mon Apr 25 00:00:00 COT 2016</p>	<p>Mon Apr 25 00:00:00 COT 2016</p>		<p>0</p>	<p>No</p>

Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente	Aspecto N° 59: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de las investigaciones en el ámbito escolar para aportar en las dinámicas institucionales.	Actividad del Establecimiento Educativo	motivación y conformación de semilleros por áreas responsable PRAES	Maestro	Mon May 02 00:00:00 COT 2016	Sat May 07 00:00:00 COT 2016		0	No
Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente	Aspecto N° 59: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de las investigaciones en el ámbito escolar para aportar en las dinámicas institucionales.	Actividad del Establecimiento Educativo	Seguimiento a proceso de investigación y socializarlo	Maestro	Mon Aug 29 00:00:00 COT 2016	Sat Sep 17 00:00:00 COT 2016		0	No
Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente	Aspecto N° 59: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de las investigaciones en el ámbito escolar para aportar en las dinámicas institucionales.	Actividad del Establecimiento Educativo	Socializan de investigación Feria de la ciencia y evaluación del procesos	Maestro	Mon Oct 10 00:00:00 COT 2016	Fri Oct 14 00:00:00 COT 2016	* Pendeinte	500000	No

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

COMPONENTE	ASPECTO / DESCRIPTOR	TIPO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	RESPONSABLE INSTITUCIONAL	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	RECURSOS	VALOR RECURSOS	ACTIVIDAD REALIZADA
Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales	Aspecto N° 62: Por iniciativa individual, directivos y maestros estimulan vínculos familia-escuela, para lo que proponen espacios de integración, reconocen la importancia de la participación de la familia la generación de las políticas de educación inclusiva.	Actividad del Establecimiento Educativo	ESCUELA DE PADRES PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Maestro	Wed Apr 13 00:00:00 COT 2016	Wed Apr 13 00:00:00 COT 2016		0	No
Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales	Aspecto N° 62: Por iniciativa individual, directivos y maestros estimulan vínculos familia-escuela, para lo que proponen espacios de integración, reconocen la importancia de la participación de la familia la generación de las políticas de educación inclusiva.	Actividad del Establecimiento Educativo	ESCUELA DE PADRES SEDE LA ESPERANZA	Maestro	Tue May 24 00:00:00 COT 2016	Tue May 24 00:00:00 COT 2016		0	No

<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Aspecto N° 62: Por iniciativa individual, directivos y maestros estimulan vínculos familia-escuela, para lo que proponen espacios de integración, reconocen la importancia de la participación de la familia la generación de las políticas de educación inclusiva.</p>	<p>Actividad del Establecimiento Educativo</p>	<p>PLANEACION DE ACTIVIDADES Y TEMAS A TRABAJAR CON LOS PADRES</p>	<p>Maestro</p>	<p>Mon Jan 11 00:00:00 COT 2016</p>	<p>Thu Jan 14 00:00:00 COT 2016</p>		<p>0</p>	<p>No</p>
<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Aspecto N° 62: Por iniciativa individual, directivos y maestros estimulan vínculos familia-escuela, para lo que proponen espacios de integración, reconocen la importancia de la participación de la familia la generación de las políticas de educación inclusiva.</p>	<p>Actividad del Establecimiento Educativo</p>	<p>Evaluacion de actividades</p>	<p>Maestro</p>	<p>Mon Oct 10 00:00:00 COT 2016</p>	<p>Fri Oct 14 00:00:00 COT 2016</p>		<p>0</p>	<p>No</p>
<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Aspecto N° 62: Por iniciativa individual, directivos y maestros estimulan vínculos familia-escuela, para lo que proponen espacios de integración, reconocen la importancia de la participación de la familia la generación de las políticas de educación inclusiva.</p>	<p>Actividad del Establecimiento Educativo</p>	<p>Planeacion y articulacion de las actividades de los proyectos en el día de atención a padres (UAI y Lider de SÉSPA)</p>	<p>Maestro</p>	<p>Mon Mar 14 00:00:00 COT 2016</p>	<p>Tue Mar 15 00:00:00 COT 2016</p>		<p>0</p>	<p>Sí</p>

<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Aspecto N° 62: Por iniciativa individual, directivos y maestros estimulan vínculos familia-escuela, para lo que proponen espacios de integración, reconocen la importancia de la participación de la familia la generación de las políticas de educación inclusiva.</p>	<p>Actividad del Establecimiento Educativo</p>	<p>Socialización con líderes de proyecto acerca de la planeación de actividades para el día de atención a padres (SESPA-UAI)</p>	<p>Maestro</p>	<p>Mon Mar 28 00:00:00 COT 2016</p>	<p>Mon Mar 28 00:00:00 COT 2016</p>		<p>0</p>	<p>Sí</p>
<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Aspecto N° 62: Por iniciativa individual, directivos y maestros estimulan vínculos familia-escuela, para lo que proponen espacios de integración, reconocen la importancia de la participación de la familia la generación de las políticas de educación inclusiva.</p>	<p>Actividad del Establecimiento Educativo</p>	<p>Primer taller Taller mensual con padres de familia proyecto SESPA en día de atención padres de familia</p>	<p>Maestro</p>	<p>Wed Mar 30 00:00:00 COT 2016</p>	<p>Wed Apr 20 00:00:00 COT 2016</p>		<p>0</p>	<p>Sí</p>
<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Aspecto N° 66: Por iniciativa individual, directivos y maestros realizan acciones que permiten a los estudiantes nuevos conocer aspectos básicos del Establecimiento Educativo. Estos reconocen la importancia de diseñar un programa de inducción que incorpore estrategias para promover el respeto por la diversidad y el sentido de pertenencia.</p>	<p>Actividad del Establecimiento Educativo</p>	<p>Taller de inducción a padres y estudiantes(1 Estudiantes- 1 Padres)</p>	<p>Maestro</p>	<p>Mon Jan 18 00:00:00 COT 2016</p>	<p>Fri Jan 22 00:00:00 COT 2016</p>		<p>0</p>	<p>Sí</p>

<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Aspecto N° 66: Por iniciativa individual, directivos y maestros realizan acciones que permiten a los estudiantes nuevos conocer aspectos básicos del Establecimiento Educativo. Estos reconocen la importancia de diseñar un programa de inducción que incorpore estrategias para promover el respeto por la diversidad y el sentido de pertenencia.</p>	<p>Actividad del Establecimiento Educativo</p>	<p>Elaboración de video Institucional de Inducción Proyecto de medios</p>	<p>Maestro</p>	<p>Tue Mar 01 00:00:00 COT 2016</p>	<p>Mon May 02 00:00:00 COT 2016</p>	<p>* Camara</p>	<p>0</p>	<p>No</p>
<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Aspecto N° 66: Por iniciativa individual, directivos y maestros realizan acciones que permiten a los estudiantes nuevos conocer aspectos básicos del Establecimiento Educativo. Estos reconocen la importancia de diseñar un programa de inducción que incorpore estrategias para promover el respeto por la diversidad y el sentido de pertenencia.</p>	<p>Actividad del Establecimiento Educativo</p>	<p>Re- induccion a padres de familia, acudientes y estudiantes 2 actividades 1 con padres y una con estudiantes</p>	<p>Coordinador jornada AM</p>	<p>Fri Apr 01 00:00:00 COT 2016</p>	<p>Mon Apr 04 00:00:00 COT 2016</p>		<p>0</p>	<p>No</p>

Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales	Aspecto N° 66: Por iniciativa individual, directivos y maestros realizan acciones que permiten a los estudiantes nuevos conocer aspectos básicos del Establecimiento Educativo. Estos reconocen la importancia de diseñar un programa de inducción que incorpore estrategias para promover el respeto por la diversidad y el sentido de pertenencia.	Actividad del Establecimiento Educativo	Elaboración de plegables y/o carteleros ¿Qué sé de mi Institución?	Maestro	Mon Oct 10 00:00:00 COT 2016	Fri Oct 14 00:00:00 COT 2016		0	No
--	--	---	--	---------	------------------------------	------------------------------	--	---	----